



Mi Universidad

Super Nota

Nombre del Alumno: Brandon Omar Zamorano Pérez

*Nombre del tema: Sociedad DE Responsabilidad Limitada
Cuarto Parcial.*

Nombre de la Materia: Sociedades Mercantiles

Nombre del profesor: José Augusto González Domínguez

Licenciatura en Derecho.

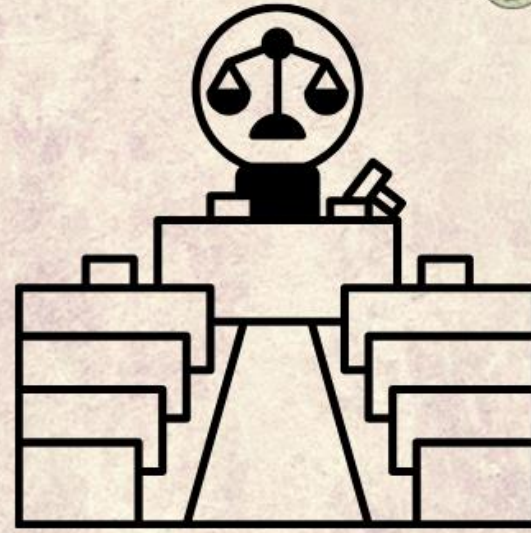
Cuarto Cuatrimestre.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



CONCEPTO

Es la sociedad de capitales que tiene un carácter mercantil, donde el capital social está integrado por las aportaciones de los socios y se encuentra dividido en partes iguales.



NOMBRE

su nombre se compone de una denominación social, siempre y cuando esta no haya sido registrada con anterioridad ante la secretaría de economía

Número de socios

En esta sociedad se debe de requerir de por lo menos un socio, pero en máximo de socios no se tiene, incluso podemos establecer que se puede constituir de personas físicas y/o morales



CAPITAL SOCIAL

Se encuentra dividido en partes sociales que podrán ser de valor y de categoría desigual



MODIFICACIÓN

El contrato social podrá consignar los casos en que la reunión de la asamblea no sea necesaria, y en ellos se remitirá a los socios, por carta certificada con acuse de recibo

Los órganos sociales de la sociedad son los siguientes: Asamblea de socios, Gerente y consejo de vigilancia.

JUNTA GENERAL.

órgano de deliberación y de decisión. Los asuntos que puede tratar la Junta son censuras de la gestión

SOCIEDAD ANÓNIMA

es aquella sociedad más importante en México, ya que es aquella que existe bajo una denominación social y se compone de socios cuyo se limitan al pago de sus acciones.

YA CASI
TERMINAMOS



SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Es aquella sociedad que se compone de uno o de varios socios comanditados, y de uno o varios socios comanditarios.



Referencias: